

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIA., DENCHIC S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales establecidas, procedo a la presentación del informe Económico y Financiero anual de mi representada, correspondiente al periodo del 01 de enero del 2009 al diciembre del 2009.

Los Estados Financieros han sido elaborado en base a los registros contables que se lleva en la Cía., aplicándose de acuerdo a lo que especifican los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA.) Y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).**, de tal manera que, tanto el Balance General, como el Estado de Perdidas y Ganancia, muestran la imagen fiel del patrimonio, y situaciones de la empresa, quedando estos a la disposición, revisión y aprobación de los señores accionistas.

La información que se muestra, tanto en el Balance General, como en el Estado de Perdidas y Ganancias son aceptables. Las actividades de la Cía., están enmarcadas dentro de las **Leyes Tributarias**, habiéndose aplicado las normas contables generalmente aceptadas.

Las obligaciones que tiene la Cía., con el **SRI., (Servicios de Rentas Internas)**, se cumplieron y se siguen cumpliendo a cabalidad, habiéndose presentando formularios-informes, en las fechas que el SRI. Nos trasmiten a través de las redes de Internet.

Atentamente,



ENRIQUE DANILO BENALCAZAR M.
GERENTE GENERAL

